

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DEL PLAN DE ACCION 2020-2023.

INTRUDUCCION

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, evaluó el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas del plan de acción 2020-2023, entendiendo que este proceso es obligación para las entidades u organismos de la Administración Pública, que busca informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados sobre la gestión realizada por la Corporación y los resultados frente al plan de acción del cuatrienio.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación a la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados de la audiencia pública rendición de cuentas del plan de acción 2020-2023, con base en lo estipulado en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ley 1474 de 2011, y otras normas concordantes.

MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco Normativo

FECHA	NORMA	ASUNTO
1991	Constitución política de Colombia	De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
1994	Ley 152	Ley orgánica del Plan de Desarrollo. Art. 30. Informes al Congreso
1998	Ley 489	Organización y funcionamiento de la Administración Pública Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social

		Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
2003	Ley 850	<p>Veeduría ciudadana</p> <p>Art. 1. Definición veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana</p> <p>Art. 22. Red de veedurías ciudadanas</p>
2005	Ley 962	<p>Racionalización de trámites y procedimientos administrativos</p> <p>Art. 8. Entrega de información</p>
2011	Ley 1437	<p>Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo</p> <p>Art. 3. Principios de actuaciones administrativas</p> <p>Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades</p> <p>Art. 8. Deber de información al público</p>
2011	Ley 1474	<p>Estatuto anticorrupción</p> <p>Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano</p> <p>Art. 74. Plan de acción de las entidades</p> <p>Art. 78. Democratización de la administración pública</p>
2014	Ley 1712	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
2015	Ley 1757	<p>Dicta disposiciones en materia de promoción y protección de derechos a la participación democrática</p> <p>Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva</p> <p>Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales.</p> <p>Artículos 60-66. Control Social</p> <p>Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas</p>

2006	Decreto 3851	Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana Art. 1. Información oficial básica
2008	Decreto 28	Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Art. 19. Informe de resultados Art. 20. Consulta pública de resultados
2016	Decreto 124	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
2017	Decreto 1499	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Fuente: Función pública

GESTION/ ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se deben seguir 5 etapas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Para la realización del presente seguimiento la Oficina de Control Interno realizó evaluación y seguimiento a la información remitida a través del radicado SIDCAR 20233103085 y revisión de publicación en la página web de la Corporación <https://www.corpoguavio.gov.co/rendicion-de-cuentas/>, donde se define lo siguiente:

Tabla 2. Gestión y acciones de seguimiento

ETAPA	DESCRIPCION	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLE
Aprestamiento	Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la	-Comunicación interna, asignación área responsable para liderar el proceso de Redición de Cuentas. -Actas de reunión de conformación del equipo líder para la rendición de cuentas -Definición de fechas para los espacios de diálogo y	SI

	identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.	socialización de fechas para Audiencia de Rendición de Cuentas.	
Diseño	Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.	-Publicación de convocatoria en diferentes medios de comunicación: Redes sociales y periódico. -Socialización y capacitación a integrantes del equipo líder de la Entidad sobre el proceso de Rendición de Cuentas y las funciones de cada uno de los integrantes. -Programación de Espacios de Diálogo -Identificación de necesidades recursos, logística y realización de procesos de contratación	SI
Preparación	Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la	-Consolidación de los contenidos para la rendición de cuentas. -Validación, consolidación de la información y elaboración	

	<p>rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.</p>	<p>ayudas audiovisuales de soporte. -Publicación de informe de gestión en la página web.</p>	SI
Ejecución	<p>Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.</p>	<p>-Se programaron y realizaron 10 reuniones de espacios de dialogo con la ciudadanía en los municipios de la jurisdicción y algunas veredas. - Se realizó una (1) reunión de Rendición de cuentas, con la participación de un total de 150 asistentes, según dato de listas de asistencia de manera presencial y un alcanza audiovisual de la trasmisión virtual por Facebook live de 131 espectadores en total.</p>	SI
Seguimiento y Evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para</p>	<p>-Aplicación de encuesta a los asistentes para evaluar el proceso de la jornada de rendición de cuentas. -Elaboración del acta de la audiencia publicado 5 día hábiles siguientes a la</p>	

	<p>definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.</p>	<p>celebración de las Audiencias Públicas. -Respuesta dentro de los tiempos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, de los ciudadanos, realizadas dentro del marco de la rendición de cuentas.</p>	<p>SI</p>
--	--	--	-----------

ESPACIOS DE DIALOGO:

Con anterioridad a la audiencia pública se realizaron diez (10) reuniones de espacios de dialogo en diferentes municipios de la jurisdicción, con fin de permitir identificar información prioritaria para ser presentada en la rendición de cuentas. En referencia a esto se evidenciaron las actas de reunión que registran el desarrollo de la actividad en los municipios programados:

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA Y HORA
GAMA	Escuela Nuestra Señora del Carmen	18/09/2023
GACHALÁ	Teatro Municipal	19/09/2023
MAMBITA – UBALÁ	Salón de Parroquial	20/09/2023
SAN PEDRO DE JAGUA – UBALÁ B	Colegio Jhon F Kenedy	20/09/2023
MEDINA	Colegio Alonso Ronquillo	22/09/2023
FÓMEQUE	Centro de Vida Sensorial	23/09/2023
UBALÁ A	IEDSUP	25/09/2023
JUNÍN	Casa de La Cultura	26/09/2023
GACHETÁ	Salón Si Puedo	27/09/2023
GUASCA	Casa de La Cultura	4/10/2023

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA:

La Corporación utilizó diferentes medios de comunicación, para socializar y convocar a sus grupos de interés a la rendición de cuentas, entre las acciones más importantes de divulgación se encuentran:

- Sitio web www.corpoguavio.gov.co; donde se publicó un banner con la información de la rendición de cuentas, un mes antes de su realización.
- Invitación directa a través de correo electrónico y llamada telefónica a los grupos de interés identificados por la Corporación.
- Fichas informativas publicadas a través de las redes sociales de la entidad:
Facebook <https://www.facebook.com/carcorpoguavio>,
Twitter <https://twitter.com/CORPOGUAVIO>
Instagram, <https://www.instagram.com/corpoguavio/?hl=es>

Así mismo en las páginas de redes sociales oficiales de la entidad, se difundieron videos cortos en nombre de la campaña "1 minuto con Corpoguavio" donde se mostraron los proyectos ejecutados dentro del plan de acción institucional 2020-2023.

- Divulgación en prensa: se publicó la información de convocatoria a la audiencia pública en el periódico "El nuevo siglo"
- Invitación a través de mensajes por grupos de interés de WhatsApp



Imagen General para redes sociales

Los demás soportes de difusión de la información se encuentran referidos en el informe de estrategias de comunicación- audiencia pública de rendición de cuentas del plan de acción institucional 2020-2023.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS:

Contenido de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Se evidenció consolidación del contenido de la gestión cuatrienal 2020-2023, el informe de gestión se encuentra publicado en la página web

<https://www.corpoguavio.gov.co/politicas-planes-lineas-estrategicas/#165-880-wpfd-2023-informes-gestion-pai-2020-2023>

La Corporación programó una (1) reunión de audiencia pública de rendición de cuentas para socializar los resultados obtenidos, de modo que el Director Marcos Manuel Urquijo Collazos presentó a los asistentes, el balance de gestión realizada dentro del plan de acción 2020-2023 “CORPOGUAVIO Somos Todos: Vida – Confianza – Desarrollo”, por medio de un panel y herramientas audiovisuales, donde con la participación de cada uno de los subdirectores de las dependencias, compartieron las actividades y logros realizados.

Fecha de reunión: 16 de diciembre de 2023

Lugar del evento: Sede principal CORPOGUAVIO.

Municipios invitados: ocho (8) Municipios que hacen parte de la Jurisdicción de la entidad (Fomeque, Guasca, Gacheta, Ubalá A y B, Junín, Gama, Gachalá, Medina)

Número de asistentes: 150 asistentes.

El acta de la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentra publicada en la página web de la corporación y puede ser consultado en el siguiente link <https://www.corpoguavio.gov.co/rendicion-de-cuentas/#452-858-wpfd-vigencia-2023>



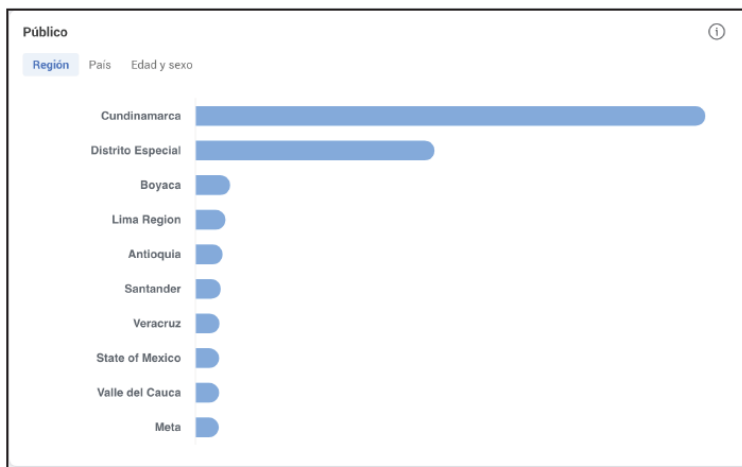
Durante las reuniones de rendición de cuentas se evidenció uso de las tecnologías de información y comunicación, dando presentación de la audiencia a través de Facebook live, con el objetivo de compartir la información con un mayor número de personas, por lo cual una vez revisada la estrategia de comunicaciones se visualiza que se contó con la siguiente participación virtual:

Imagen 1. Estadística de espectadores conectados



Como se observa en la imagen 1, la trasmisión de la audiencia conto con la conectividad de 131 espectadores.

Imagen 2. Publico- región de mayor conectividad



Se contó con la mayor conectividad de público perteneciente al municipio de Cundinamarca, como se evidencia en la imagen 2, siendo este el municipio del que hace parte la jurisdicción de la entidad.

Lenguaje de señas:

Durante la trasmisión por Facebook live, la entidad conto con la participación de un intérprete de lenguaje de señas, lo cual permitió tener un espacio inclusivo al transmitir la información con la comunidad que tiene limitaciones auditivas.

Audiencia pública para los niños y niñas:

Dentro del desarrollo de la rendición de cuentas, la entidad implementó una actividad innovadora al promover un espacio con niños y niñas, que tenía como fin promover la participación de los menores y fomentar la educación cívica desde temprana edad.



EVALUACION A LA CONTRIBUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS E IDENTIFICACION DE LECCIONES APRENDIDAS:

El seguimiento de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas se realiza durante todas sus etapas y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico para lo cual se realizó una encuesta de percepción a los asistentes y se generaron respuestas a cada una de las personas que intervinieron en la audiencia pública.

Intervenciones de los ciudadanos:

Los ciudadanos evalúan y actúan frente a los resultados de la rendición de cuentas, compartiendo con las entidades observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión, los planes y las políticas públicas. Las entidades deben analizar y acoger las recomendaciones realizadas por la ciudadanía, como un referente para ajustar la planeación, la gestión institucional a las necesidades y derechos de la población.

En concordancia a lo anterior, la Corporación habilitó un link de inscripción <https://forms.gle/9cGKAjAeVVn4LnGa7> para las personas que quisieran intervenir en la audiencia, así mismo difundió esta información en todos los medios de comunicación que maneja la entidad.

Tabla 4. Intervenciones

Lugar	N° inscritos	N° intervinientes día de audiencia
Sede principal-Gachalá	29	21

Como lo muestra la tabla 4, en la audiencia pública se contó con la participación de un total de 21 personas de la comunidad que intervinieron para dar a conocer sus peticiones, sugerencias y felicitaciones a la Corporación, así mismo dentro de la fase de seguimiento se verificaron los tiempos de respuesta dadas a los intervinientes en cumplimiento al literal (f) artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, que describe la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas deben realizarse dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Por lo cual, una vez revisada la información de la audiencia pública, se evidencian los memorandos enviados a cada uno de los intervinientes con sus respectivas respuestas:

Tabla 5. Respuestas a intervenciones de la comunidad.

N°	Municipio que representa	N° radicado sidcar
1	Fomeque	20232106829
2	Gachalá	20232106830
3	Gachalá	20232106831
4	Gachalá	20232106832
5	Gacheta	20232106833
6	Gacheta	20232106834
7	Gama	20232106836
8	Gama	20232106835
9	Guasca	20232106819
10	Guasca	20232106837
11	Junín	20232106822
12	Junín	20232106823
13	Medina	20232106839
14	Medina	20232106841
15	Medina	20232106838
16	Medina	20232106840
17	Ubalá A	20232106842
18	Ubalá A	20232106843
19	Ubalá B	20232106844
20	Ubalá B	20232106821
21	Ubalá B	20232106820

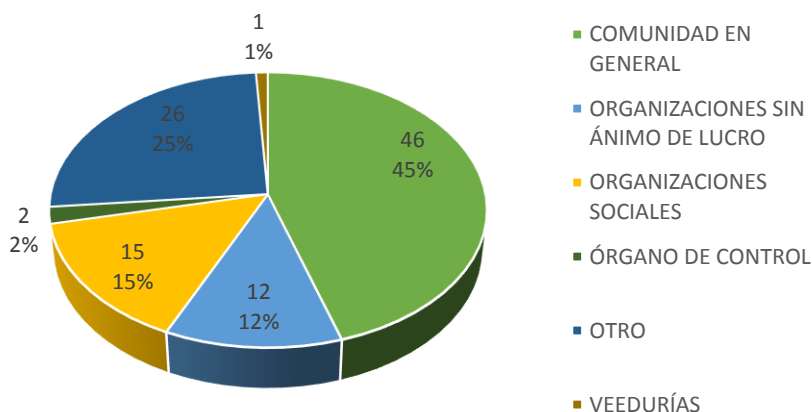
Las respuestas dadas a la comunidad fueron publicadas en la página web <https://www.corpoguavio.gov.co/rendicion-de-cuentas/#452-1002-wpfd-respuestas-a-las-intervenciones>. Así mismo se pudo determinar que las respuestas fueron contestadas de manera objetiva, aclarando temas de interés e informando las medidas que se ejecutarán para el mejoramiento del desempeño de las actividades que hacen parte del plan de acción institucional, además se pudo constatar que cada respuesta se dio dentro los tiempos establecidos por la ley.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Con el objetivo de conocer el nivel de satisfacción de los asistentes frente a la información socializada y la metodología aplicada para el desarrollo de la rendición de cuentas, la Corporación aplicó una encuesta de evaluación presencial (comunidad presente en la reunión) y virtual (difundida a comunidad conectada por Facebook live) compuesta por 15 preguntas, la cual fue respondida por una muestra de 112 personas.

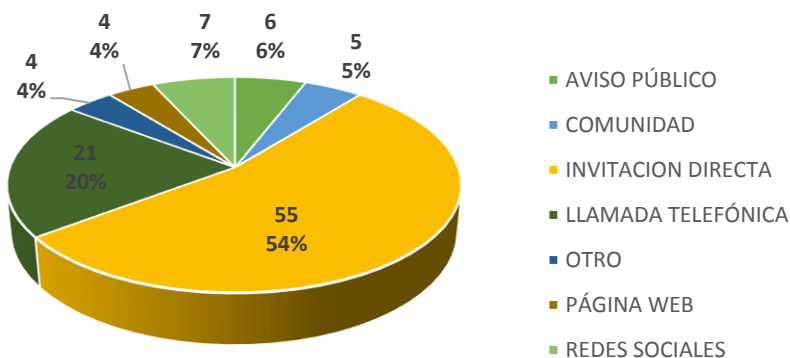
A continuación, se realiza un análisis de los resultados obtenidos.

Pregunta 1. Entidad u organización que representa:



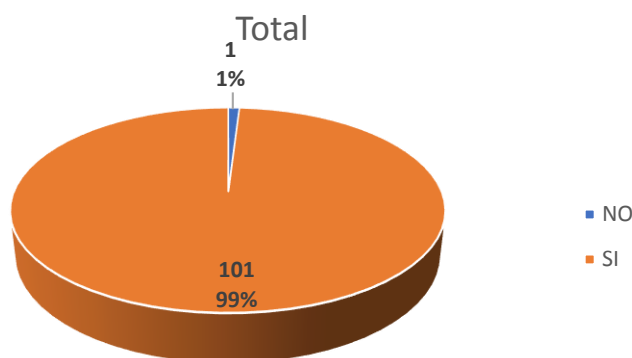
De los 112 asistentes que diligenciaron la encuesta, se pudo evidenciar que el 45% corresponde a la participación por parte de la comunidad en general, seguido de otros como juntas de acción comunal, concejo municipal, S.A.S y R.N.J.A.

Pregunta 2. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?



El 54% de los encuestados se enteraron de la audiencia por medio de la invitación directa que realizó la entidad, seguido por un 20% que fue invitado a través de llamada telefónica.

Pregunta 3. ¿Considera que los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de cuentas reflejaron la gestión de la entidad durante el 2020-2023?

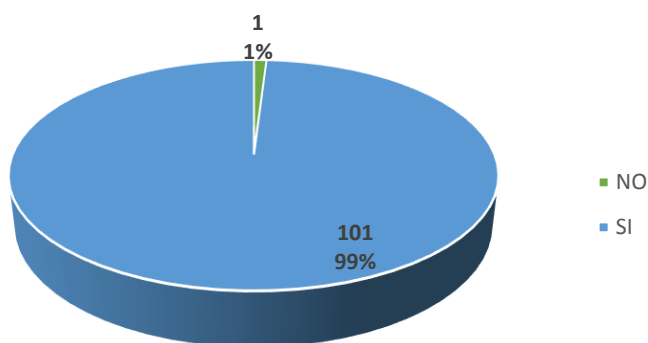


Para el 99% de los encuestados, los temas tratados en la audiencia realmente reflejaron la gestión de la entidad, argumentando lo siguiente:

- Claridad en los temas tratados

- Buena estructuración del contenido presentado
- Datos específicos que evidencian la excelente gestión
- Explicación clara y concisa de los indicadores

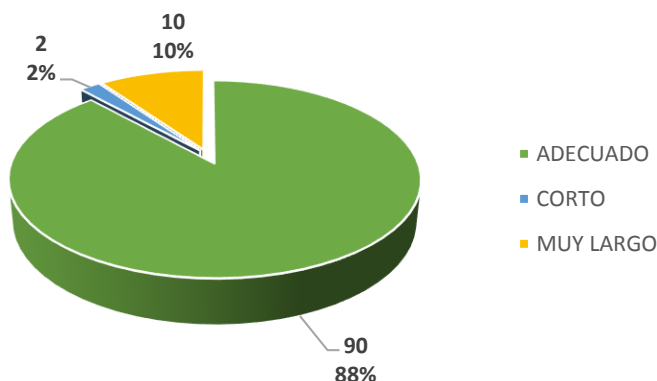
Pregunta 4. ¿La información presentada en la jornada de dialogo responde a sus intereses?



El 99% de los encuestados considera que la información presentada si responde a sus intereses, objetando lo siguiente:

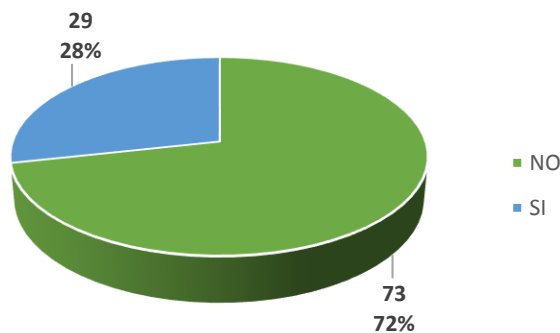
- Se evidencio las actividades realizadas
- Claridad en los programas y proyectos que maneja la entidad
- Son acordes a las necesidades de la comunidad
- Es información importante para los municipios
- Despeja dudas sobre el plan de acción

Pregunta 5. El tiempo de presentación del informe de la gestión institucional fue:



El 88% de los encuestados considera que el tiempo de exposición de la información fue adecuado y un 10% lo considero muy largo.

Pregunta 6. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de dialogo?



El 72% de los encuestados manifestaron que no consultaron información sobre la gestión de la entidad y un 28% si lo hizo a través de los siguientes medios:

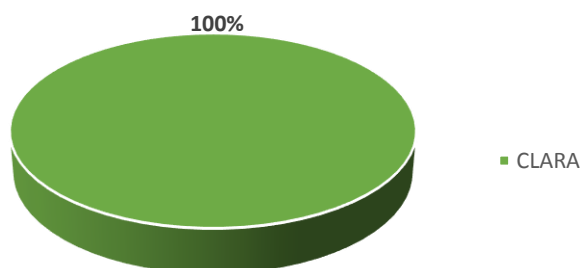
- Redes sociales
- Página web
- Llamada telefónica
- Internet
- Ministerio de Ambiente

Pregunta 7. ¿Qué tema le gustaría que se presentara en las próximas audiencias públicas?

Esta pregunta se formuló de manera abierta con la intención de que la comunidad pudiera expresar, que tema de interés le gustaría que se presentara en las próximas audiencias públicas. A continuación, se transcribe cada uno de los intereses de los encuestados:

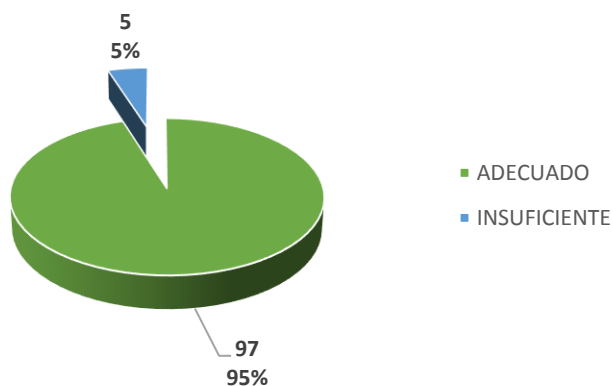
- Turismo de minería
- Negocios verdes
- Manejo ambiental en los hogares
- Integración con las CAR'S
- Énfasis en educación ambiental
- Especificar las inversiones por municipio
- Control de plantas invasoras y cuidado de las quebradas
- Jóvenes de medio ambiente
- Gobernanza ambiental
- Inversión social
- Reciclaje
- Temas presupuestales
- Que la corporación pueda hacer convenios con las JAC
- Proyectos específicos en cada municipio y avance de los mismos
- Apoyo al campesino, unidades productivas caña, azúcar, peces.
- Reforestación y emprendimiento
- Temas de senderismo y ecoturismo que se puedan desarrollar en la región del Guavio
- Procesos de acompañamientos territoriales, campañas en cada municipio
- Sensibilización ambiental con los niños, material de los semilleros de investigación
- Áreas de potencial desarrollo para la región del Guavio
- Conocer su gestión en el control de la construcción de glampings y su impacto ambiental
- Recuperación de predios, conservación de recursos naturales e impacto climático

Pregunta 8. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de dialogo fue:



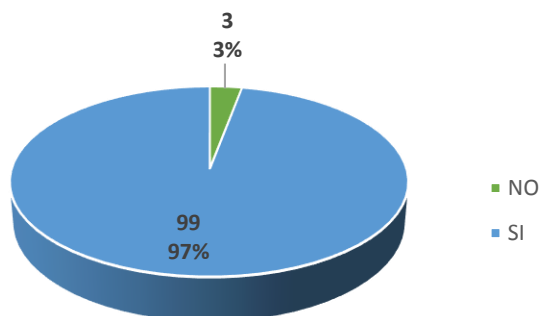
El 100% de los encuestados manifestó que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones de la jornada de dialogo fue clara.

Pregunta 9. El tiempo para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de dialogo fue:



El 95% de los encuestados expresaron que el tiempo de intervención de los asistentes previamente inscritos durante la jornada de dialogo fue adecuada y un 5% manifestaron que el tiempo fue insuficiente.

Pregunta 10. ¿Considera que los espacios de participación que promueve la Entidad son óptimos para conocer la gestión que se adelanta en el territorio?

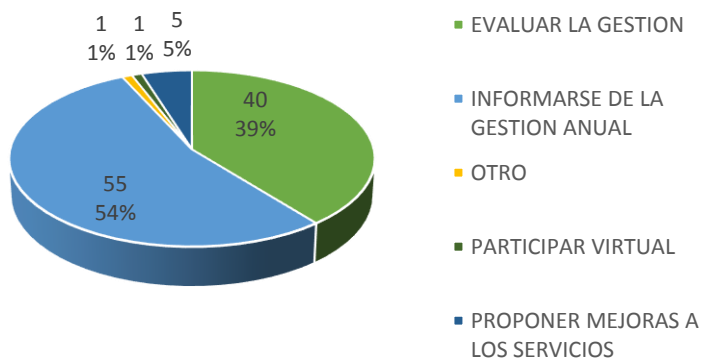


El 97% de los encuestados manifestaron que los espacios de participación son óptimos para conocer la gestión de la entidad y un 3% manifestó que estos espacios no son óptimos.

Los encuestados proponen otras estrategias que consideran deben realizar la corporación:

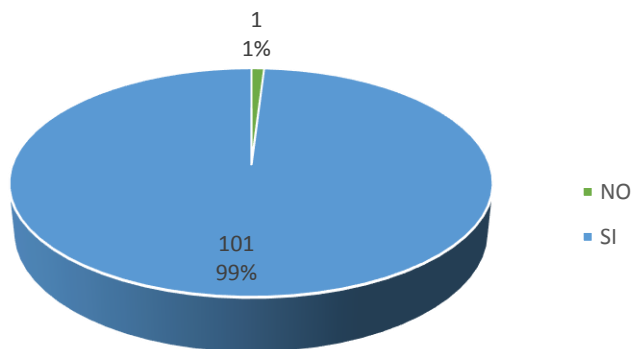
- Capacitación y talleres
- Encuentros ambientales en las veredas
- Encuestas digitales
- Falta más participación por parte de los sectores productivos locales
- Involucrar más a las JAC
- Folletos informativos para la comunidad
- Capacitaciones en manualidades de material reciclable

Pregunta 11. Para usted, esta jornada de diálogo le permitió:



El 54% de los encuestados refieren que la jornada de diálogo permite informarse de la gestión anual, el 39% expresa que la jornada permite evaluar la gestión, un 5% dice que permite proponer mejoras a los servicios y el 1% considera que la participación virtual le permitió conocer la gestión que se realizó en este cuatrienio.

Pregunta 12. ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?

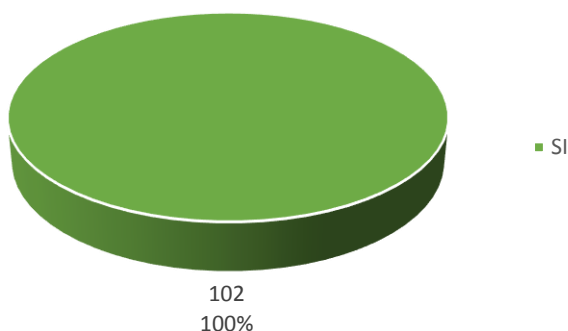


El 99% de los encuestados expresaron que si volverían a participar en otra jornada de dialogo de la entidad y el 1% manifestó que no, pero la mayoría refieren que estos espacios les permiten:

- Es importante para la región

- Oportunidad de plantear nuevas estrategias
- Son temas importantes que pueden tener impacto en la sociedad
- Les permite conocer la gestión realizada por la corporación

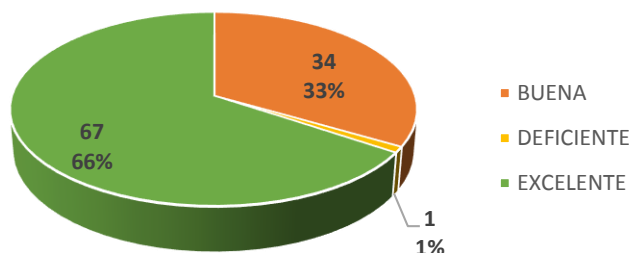
Pregunta 13. ¿Considera necesario que esta entidad continúe realizando jornadas de diálogo?



El 100% de los encuestados manifestaron que si consideran necesario que la entidad continúe realizando jornadas de diálogo, argumentando lo siguiente:

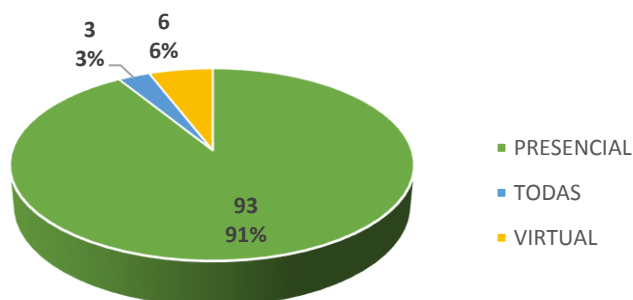
- Para estar actualizado de los proyectos de la entidad
- Son espacios apropiados para interactuar
- Para conocer el funcionamiento de la corporación
- Es necesario generar espacios de participación y articulación
- Conocer las problemáticas que aquejan a la comunidad

Pregunta 14. La presentación de la Audiencia Pública fue:



El 66% de los encuestados manifiesta que la presentación de la audiencia realizada fue excelente, el 33% refiere que fue buena y el 1% que fue deficiente.

Pregunta 15. ¿Cómo prefiere usted la presentación de la jornada de diálogo?



El 91% de los encuestados manifestaron que el espacio acertado para realizar la audiencia es de forma presencial, seguida de manera virtual con un 6% y de las dos formas el 1%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se evidenció que el proceso de audiencia pública de rendición de cuentas del plan de acción 2020-2023 “Corpoguvio somos todos, vida, confianza y desarrollo, fue planeada con anticipación, dando buen desarrollo y presentación del informe de

gestión del cuatrienio y cumpliendo con el marco normativo que soporta este ejercicio.

- Se garantizaron los espacios de interlocución y diálogo con la ciudadanía a través de la participación de intervenciones donde la comunidad presento peticiones, sugerencias y felicitaciones. Así mismo la Corporación dio respuesta de manera escrita a cada una de las manifestaciones de la comunidad, haciendo efectivo el cumplimiento normativo de artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.
- La estrategia de rendición de cuentas permitió transmitir la información en un lenguaje claro y comprensivo a la ciudadanía.
- El área de comunicaciones lideró adecuadamente la difusión de la audiencia de rendición de cuentas en los canales oficiales de la entidad; página web y redes sociales, así mismo durante el desarrollo de la audiencia, realizo transmisión en vivo por medio de Facebook live, empleando apropiadamente el canal de comunicación y permitiendo la conectividad de la comunidad de manera virtual.
- La jornada de Audiencia Publica Participativa fortaleció las estrategias de inclusión y conto con la participación de un intérprete de lenguaje de señas, lo cual permitió transmitir la información a comunidad que tiene limitaciones auditivas. También promovió un espacio interactivo con menores de edad fomentando la educación cívica con niños y niñas.
- Se recomienda implementar nuevos tipos de mecanismos de participación ciudadana: cabildo abierto, panel ciudadano, asamblea comunitaria, foro ciudadano, feria de servicios. Aplicándolos periódicamente a lo largo del desarrollo de actividades de gestión, ya que son escenarios que permiten el control social a las entidades y un acercamiento continuo con la participación y dialogo de la comunidad de la jurisdicción.
- En cumplimiento a la etapa de seguimiento y monitoreo, se recomienda establecer cronograma de seguimiento a los avances de compromisos establecidos con la comunidad y dados en el marco de rendición de cuentas, creando un matriz que permita incorporar información de las actividades alcanzadas con fin de retroalimentar con los actores y grupos de interés.
- Se recomienda publicar en la pagina web <https://www.corpoguavio.gov.co/rendicion-de-cuentas/#452-458-wpfd-2020-2023>, la información requerida para conocimiento de la comunidad y los consultores,

dando cumplimiento a las directrices de transparencia y acceso a la información pública.

- Se recomienda, tener en cuenta las observaciones de la ciudadanía y dar cumplimiento a las acciones acordadas y planteadas en las respuestas a las intervenciones.

Elaboró y Aprobó: Néstor Alfredo Alfonso Cuesta- Jefe de Control Interno (e).